

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI-Número 2,168

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes pfas. . . 1'50
Resto de España » . . . 1'75
Extranjero » . . . 2'50

Mahón martes 2 de Mayo de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25-Teléfono, 123

2 de Mayo de 1808

Disciplina e indisciplina

Cuando los poderes constituidos cumplen dignamente con su deber, las corporaciones al servicio de la Nación manteniéndose dentro de la más correcta disciplina deben velar por el cumplimiento de la ley, de la ley suprema que es la impuesta por la soberanía nacional.

Es la disciplina concepto más para comprendido en abstracto que para definido verbalmente. Diccionarios, tratados y reglamentos no aciertan a dar de la disciplina una definición exacta y que concuerde rigurosamente con la explicación que el pensamiento de los disciplinados, da *in mente*, al vocablo disciplina.

Cuando la disciplina de las corporaciones es voluntaria, más sentida que forzosamente soportada, cuando las reglas disciplinarias son compatibles con los atributos de la razón, cuando la disciplina respeta al hombre en vez de esclavizarlo considerando inconsciente autómatas, cuando los deberes disciplinarios tienen por garantía la conciencia y por ende la convicción, en vez de afianzarse sobre la sugestión terrorífica y espeluznante de cárceles, presidios y patibulos; entonces, decimos, la disciplina corporativa de las instituciones

nacionales, es firme sólida en que pueden apoyarse los gobiernos patrióticos, dignos y honrados.

En caso tal el buen ciudadano, sean cuales fueren sus convicciones, debe mantenerse disciplinado en el seno de la corporación o entidad en que voluntariamente se haya obligado.

Mas cuando los poderes constituidos, rotos los frenos de la vergüenza, quebrantan las leyes del decoro, protegiendo a miserables plutócratas; si las más altas instituciones haciendo granjería de la Nación, abyectas y degeneradas se entregan al desenfreno y al lujuria, mientras la Patria perece aniquilada; si acaso en vez de formas de gobierno y de ministerios, rigiendo paternamente al país, es este víctima de cuadrillas oligárquicas que lo pisotean y atropellan vendiendo la Patria; cuando gobiernos e instituciones reputadas por fundamentales, escarnecen y traicionan al pueblo que es el más alto soberano; en tales circunstancias, los organismos que conscientes del estado de cosas transcritas, se disciplinan y rompiendo los moldes convencionales acuden en defensa de la Patria vendida, merecen bien de la misma.

Sublime indisciplina la que antepone el honor y la dignidad, tal como la conciencia los entiende, y rompe las férreas maljas de la legislación escrita que no legará jamás esclavizar la razón. Daoiz, Velarde, Ruiz,

Portier, Lacy, Riego, Torrijos, Espartero, Serrano, Prim, Topete, Nuñez, gloriosa serie de héroes de la indisciplina, patriotas insignes, que en momentos dados sobrepusieron su convicción y el deber que les dictara la conciencia a que les imponía la ley escrita.

Para terminar copiaremos el heroico acto de patriotismo que contraviniendo lo dispuesto por un gobierno en infame contubernio con el extranjero al que se vendiera, realizaron por cuenta propia Daoiz, Velarde y Ruiz, saliéndose de las trabas disciplinarias, en una ocasión que siendo de mayor riesgo y fatiga, verdadero caso dudoso, tuvieron la interior satisfacción de obrar conforme les dictaron su espíritu y honor y la honrada ambición de legítima gloria que la patria les otorgó en mármoles, bronce, memoriales y gloriosas páginas de la historia.

El Conde de Toreno, testigo de mayor excepción por ser contemporáneo de aquellos sucesos escribe en su obra: «Historia del levantamiento, guerra y revolución de España».

«La tropa española permanecía en sus cuarteles por orden de la junta y del Capitán General don Francisco Javier Negrete, furiosa y encolerizada, mas retenida por la disciplina. Entre tanto paisanos sin resguardo ni apoyo se precipitaron al parque de artillería, en el barrio de las Maravillas para sacar los cañones

y resistir con más ventaja. Los artilleros andaban dudosos en tomar ó no parte con el pueblo a la misma razón que cundió la voz de haber sido atacado por los franceses uno de los otros cuarteles. Decididos entonces y puestos al frente don Pedro Velarde y don Luis Daoiz, abrieron las puertas del parque, sacaron tres cañones y se dispusieron a rechazar al enemigo, sostenidos por los paisanos y un piquete de infantería a las órdenes del oficial Ruiz. Al principio se cogieron prisioneros algunos franceses, pero poco después una columna de estos se avanzó mandada por el general Lefranc trabándose de ambos lados una profunda refriega. El parque se defendió valerosamente, menudearon las descargas, y allí quedaron tendidos número crecido de enemigos.

De nuestra parte perecieron bastantes soldados y paisanos; el oficial Ruiz fué desde el principio gravemente herido. Don Pedro Velarde feneció atravesado de un balazo, y escaseando ya los medios de defensa con la muerte de muchos, y aproximándose denodadamente los franceses a la bayoneta, comenzaron los nuestros a desalentar y quisieron rendirse. Pero cuando se creía que los enemigos iban a admitir la capitulación se arrojaron sobre las piezas mataron a algunos y entre ellos traspasaron despiadadamente a bayonetas, a don Luis Daoiz, herido antes

en un muslo. Así terminaron su carrera los ilustres y beneméritos oficiales Daoiz y Velarde, honra y gloria de España, dechado de patriotismo, que servirán de ejemplo a los amantes de la independencia y libertad nacional.»

«Elocuentes lecciones las de la historia! Para aquellos satélites de Fernando VII, Daoiz, Velarde y Ruiz, indisciplina, desobedientes, eran reos de muerte. La historia los ensalza, venera y bendice como a hijos excelsos que supieron romper la disciplina en el altar del patriotismo y anteponer su conciencia al indigno vasallaje a un monstruo coronado.

También la elocuente página del conde de Toreno nos enseña que en frente de un rey vendador de la Patria, en frente de un Gobierno servil y abyecto, el pueblo y el Ejército unidos en heroica alianza se ofrecieron abnegados en holocausto a la Nación.

Aprendamos tan expresiva y ejemplar lección.

ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Siendo varios los artistas de esta Ciudad y de la Península que se proponen concurrir a la Exposición de Bellas Artes que esta Sociedad organiza para el mes de Mayo próximo, y que no tienen terminados sus trabajos, se ha acordado prorrogar el plazo de admisión de obras hasta el día 7 del citado mes.

Mahón 29 Abril de 1911.—El Presidente, Antonio Victory.

48

CAMPAÑA REVISIONISTA

de sus colegas habían de correr ellos en cuanto no dijeran lo que al Gobierno le convenía.

No se dió tiempo para pedir el indulto.

Además decía el señor Cierva que tampoco se había pedido el indulto. Estaba Barcelona de tal manera, que cuando antes de fusilar a Ferrer se había fusilado a Baró—que fué, si no recuerdo mal, el primero a quien se fusiló—por que dos de nuestros compañeros fueron al gobierno civil a solicitar el indulto de Baró y a ponerse de acuerdo con la autoridad gubernativa para la mejor manera de dirigirse al Gobierno en solicitud del indulto de Baró, hubo incluso una parte de esa Prensa que quedaba publicándose que, dicho vulgarmente, a la noche de aquel mismo día, tomaba el pelo a nuestros compañeros, porque habían realizado un acto tan humanitario. Pero además, cuando nuestros compañeros fueron a pedir el indulto de Baró, Baró estaba ya fusilado; no tuvieron que ponerse de acuerdo con la autoridad gubernativa para cursar la petición de indulto al Gobierno; lo único que tuvo que hacer la autoridad gubernativa fué decirles: «No se molesten ustedes, porque Baró ha sido fusilado hace una hora.» Y así se fusiló a los demás, y no se podía pedir el indulto, porque quién sabía el momento en que se iba a ejecutar la sentencia? ¿Quién sabía el momento en que Ferrer iba a ser pasado por las armas? Se sabía que se había celebrado el Consejo de guerra; se sabía, yo no sé si fué habilidad consciente esa, ó si fué cosa espontánea de la Prensa, se sabía que un capitán de Ingenieros había hecho una brillante defensa de Ferrer, porque la Prensa la había publicado casi íntegra; pero no se sabía nada más. Los conocedores de la ley sabían que había de hablar el Gobierno, que tenía que cumplir la fórmula de haber quedado enterado de la sentencia, que todo eso no podía suceder en cuarenta y ocho horas, en doce, en catorce, y, si no recuerdo mal, en la misma mañana, a las pocas horas de

haber llegado aquí el extracto del proceso que se ha de enviar al Gobierno para que conozca la sentencia; a las pocas horas se recibió en Barcelona el telegrama de contestación dándose el Gobierno por enterado, para proceder a la ejecución de la sentencia.

No influyó en nuestra convicción, la afirmó más, si cabía, lo que en la tarde de ayer, al continuar su interrumpido discurso el señor Cierva, pudo presenciar la Cámara; señores diputados, yo creo que el momento en que el señor Cierva hablaba ayer de los antecedentes de Francisco Ferrer Guardia es el momento en que debéis fijar todos más la atención, más que en cualquier otro de este debate, para pronunciar vuestro juicio y arreglar a él vuestra conducta. ¿Os acordáis bien de las palabras del señor Cierva que en cualquier otro conciudadano, no conocido por los antecedentes de Ferrer, no habría sido lo mismo, y decía al comienzo de otro párrafo que no se pueden explicar los sucesos de Barcelona sin conocer bien la persona de Ferrer.

Pues bien, eso, lejos de llegar a lo íntimo de nuestra convicción y alterar la que teníamos de la inocencia de Ferrer, confirmó en nuestro ánimo esa misma inocencia. Empezaba el señor Cierva por sostener algo que no es absolutamente exacto en cuanto tiene relación con el proceso, y es que había cuidado muy bien el fiscal, en el proceso, de apartar en absoluto (y lo hace constar en su informe) todo ese aspecto de la personalidad revolucionaria de Ferrer, para que no pesara en el ánimo de los juzgadores, y quiso ceñirse a los hechos que examinaban y de cuyo juicio se trataba.

Lo que hizo el auditor

Y es verdad, señores diputados, es verdad. Pero los que hayáis leído el proceso habréis podido observar que si el fiscal, de un modo general, sigue esta conducta, después de haber deliberado el Tribunal; interviene el auditor para dar su

CAMPAÑA REVISIONISTA

45

que en aquellos momentos habían de ser sus jefes.

Tenemos, pues, señores diputados, como precedente de hecho indiscutible, que en la tarde del martes el pueblo de Barcelona, que en el día anterior se había limitado a la protesta pacífica por medio de la huelga general—salvo algunas excepciones de que después quizá hablaré—(el señor Giner de los Ríos pide la palabra), por la tarde estaba en la calle y se dirigía a los diputados de Cataluña. Voy ahora a manifestar lo que esos diputados le dijeron, precedente de hecho también necesario para llegar a la conclusión a que queremos llegar en este debate.

Se impone la prudencia

No niego que hubo un momento en que algunos de nuestros compañeros estuvieron a punto de perder la serenidad, pero es lo cierto que ninguna de esas nutridas Comisiones salió del domicilio del señor Vallés y Ribot sin la misma contestación: «Nosotros ignoramos lo que esto es; nosotros no sabemos ni quién ha organizado este movimiento que empieza, ni la finalidad que el movimiento persigue; honradamente nosotros no podemos sacrificar, ni debemos sacrificar, y os aconsejamos que no acudáis a una lucha violenta, en la que de un modo indefectible tenéis que sucumbir.»

Yo no sé—por ahora no me ha ocurrido el fenómeno—, yo no sé si algún día tendremos que arrepentirnos de haber tenido tanta serenidad; lo cierto es que la tuvimos, y afirmo el hecho porque es verdadero, y afirmo también honradamente que, desde aquel instante, nosotros no hemos sabido más, y no hemos hecho más que lo que hizo una parte escasísima de nuestra representación, pero asumiendo nosotros sus actos, trayéndolos también aquí, por entender que se deben conocer en la misma noche de aquel martes. Pasada aquella noche del martes nosotros no sabemos más de la revolución de julio. Y no me refiero al telegrama que redactamos, y que no

circuló porque ya no nos lo admitieron en Telégrafos. Vale la pena de hacer constar que era un telegrama en forma más ó menos expresiva, yo creo que lo suficientemente expresiva, firmado por todos los diputados y senadores de la Solidaridad catalana, en el que se relevaba al Gobierno del señor Maura una protesta contra la forma en que se iniciaba la acción militar en el Rif y se señalaban a su atención las consecuencias que aquello había producido, diciéndole que no tendríamos, si se tardaba en remediarlo, ninguna responsabilidad en ello ni medios para evitarlo.

Creo que debo decir, y mis compañeros no han de hallar en ello mal, que en la noche de aquel martes hubo un representante significadísimo, acompañado de otros no tan significados del elemento obrero, que había sido el organizador de la huelga; que se dirigió a alguno de nosotros, diciéndonos: «Francamente, nosotros hemos querido hacer un movimiento de protesta contra la guerra; creemos que el pueblo español debía secundar esa protesta, porque a la guerra habían de ir casi exclusivamente los que menos interés tienen en la misma y en los resultados; pero esto se nos convierte, fijáos bien, señores diputados, se nos convierte en un movimiento revolucionario, y nosotros no estamos en condiciones, sería insensato crear otra cosa, para intentar una revolución social. ¿Queréis vosotros hacer una revolución política, derivando el movimiento hacia un camino favorable a la proclamación de la República?» Y es también un hecho cierto que si a los organizadores de la huelga les había sorprendido que aquello se convirtiera en revolución, más sorprendidos estábamos los republicanos de la izquierda catalana de que la revolución surgiera, y, por lo mismo, el consejo que habíamos dado por la tarde a las Comisiones que a nosotros se habían dirigido se convirtió por la noche en resolución de que no podíamos aceptar ninguna dirección de lo que fuese acto revolucionario, cuyo origen no conocía;

Las Novedades de Ernesto Matas

Calle Doctor Orfila 4 (Moreras)

Acaba de llegar un variado y riquísimo surtido de géneros última creación de la moda, en Sedería, Lanería, Lencería y artículos de punto.

Para trajes de caballero, Lanillas Patenes y Driles dibujos de alta novedad, trajes para niños confeccionados.

La casa que vende más barato de Menorca

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Interesante para las SEÑORAS

Figurines de los más modernos y de más chic los encontrarán en las Novedades.

Corresponsal de la casa más importante de Barcelona.

SEBASTIÁN OLIVES, FOTÓGRAFO

8. Plaza Arravaleta, 8

— M A H O N —

En este taller se encontrará una gran novedad en retratos de primera comunión, trabajos artísticos y por procedimientos modernos. Especialidad en tarjetas postales de niños, retratos de todas clases.

TRABAJO ESMERADO.

PRECIOS LIMITADOS.

LA VOZ DE LA CALLE

CONTRA LA DIFTERIA

Se ha concedido a don Vicente L'orente y Matos, doctor en Medicina, la Gran Cruz de la orden civil de Beneficencia, libre de gastos, con distintivo morado y blanco, por canje de la de primera clase que disfrutaba, por los extraordinarios servicios

que prestó al establecer un Instituto bacteriológico destinado al tratamiento de enfermedades infecciosas, principalmente de la difteria, sin el auxilio del Estado, Provincia ni Municipio, y proporcionando gratuitamente a muchas familias el virus antídiférico.

Este real decreto interpreta el sentir de millares de madres españolas, á cuyos hijos ha salvado el doctor

L'orente de la muerte por difteria ó garrotillo, enfermedad terrible que, gracias al Laboratorio del doctor L'orente, es más inofensiva que el sarampión.

El doctor L'orente es acreedor á esta distinción merecidísima pues su obra altamente humanitaria es la defensa más encarnizada de la infancia contra tan terrible enfermedad, como han podido apreciar no sólo las madres sino los mismos padres que han visto renacer á la vida á sus queridos hijos.

El Ayuntamiento en sesión pública á propuesta del señor Pons Siges acordó por unanimidad que la comisión correspondiente informara una proposición en el sentido de divulgar, repartiéndola gratuitamente, una cartilla popular antídiférica en la que el doctor L'orente en unas diez páginas, da instrucciones á las familias explicando la conveniencia de llamar al médico al notar afecciones á la garganta en sus pequeñuelos, y de abstenerse de rutinas que en muchos casos causan la muerte.

Se ha emitido el informe. Cuando se repartirán las cartillas? Tienen la palabra la Comisión y el Ayuntamiento.

K. T.

Cafés tostados-Exquisito aroma

Legítimas procedencias. Caracillos, Jauco de Puerto Rico y Moka á 6 pesetas y media kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas una peseta.

Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

Crónica local

Esta noche á la hora y en el local de costumbre se reunirá el Comité de Juventud Republicana para seguir discutiendo los importantes asuntos en tramitación.

El domingo embarcó en Ciudadela el diputado provincial señor Canet, para marchar á Palma por vía de Alcudia, con objeto de asistir á la constitución de la Diputación Provincial, en donde juntamente con el veterano luchador señor Pou, formará la minoría del partido que Menorca, lo decimos con orgullo, ha tenido la honra de crear en el seno del arcaico organismo provincial balear.

Que el éxito acompañe siempre la buena voluntad y decididos propósitos de nuestros buenos amigos y correligionarios á quienes saludamos al empezar sus tareas.

Tenemos á la venta el número de *Juventud Republicana*, estimado colega ciudadelano, correspondiente al 29 del finido Abril. Como de costumbre nos permitiremos el gusto de glosar un poco su luminoso artículo de fondo debido al erudito escritor señor B.

En este escrito después de demostrar que la igualdad en su concepto netamente absoluto (valga la redundancia) es irrealizable porque las desigualdades físicas impuestas por ley natural son de imposible nivelación por un común rasero; el señor B fustiga con implacable cuanto justa y enérgica maestría los injustos privilegios é irritantes desigualdades establecidas secularmente por el despotismo y la fuerza bruta. El articulista aspira á que «cunda la actividad en todas partes para que todos seamos abejas obreras en la gran colmena social, que la luz del saber ilumine todas las conciencias y eleve todos los corazones» y también dice el escritor «que deben suprimirse las guerras por odiosas y bárbaras y no sean sólo los pobres quienes se envíen á matar para defender en muchas ocasiones los intereses de los ricos».

Si, como vulgarmente decimos, para muestra basta un botón, para probar la valía del escrito que glosamos hemos transcrito estos dos conceptos.

El entierro de la que fué distinguida señora doña Lorenza Sancho, viuda de Pons, que tuvo lugar ayer tarde, evidenció las simpatías y amistades con que contaba la bondadosa anciana fallecida

después de sufrir larga y cruel enfermedad.

Nos asociamos á las pruebas de afecto tributadas á la apreciable familia Pons á la que enviamos el más sentido pésame.

Anoche y ante un público que no bajaría de cuatrocientas personas, se jugó el partido de carambolas en el billar del Casino de Obreros de Unión Republicana entre los aficionados don Juan Sintés y don Sebastián Pou.

No podemos precisar cual de los dos contendientes ganó el partido puesto que, cuando el señor Sintés se había apuntado 299 carambolas, no quiso tirar la última, que era muy fácil y el señor Pou llevaba hechas 297; de modo que el *match* no pudo resultar ni más interesante, ni más reñido.

Las condiciones de ambos aficionados son, la de tirar muy bien el señor Sintés las carambolas largas y el señor Pou la de aprovechar la reunión.

A instancias de la numerosa concurrencia se convino en jugar un nuevo partido el que tendrá lugar el próximo viernes á las nueve de la noche.

Las sentencias dictadas por la sección de señores magistrados que falló las causas pendientes en este distrito, fueron las siguientes:

En la causa contra Ildefonso Medina Gelabert sobre infracción de la Ley de caza, fué condenado á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa contra José Prats Roig, sobre allanamiento de morada, fué condenado á un mes y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y costas.

En la causa contra José y Vicente Vidal Domenech y Gabriel Vidal Brasoli sobre injurias y amenazas á funcionarios públicos fueron condenados á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Y en la seguida contra Antonio Sintés y Fábregues sobre estafa, fué condenado á la pena de dos meses y un día de igual arresto, accesorias y costas.

mos y cuya finalidad no estaba ya en nuestras manos señalar.

El movimiento cambia de aspecto

Os habéis fijado, señores diputados, en que en ningún momento de esos en que tuvimos intervención, por dirigirse á nosotros parte del pueblo de Barcelona, que espontáneamente crea poder hacer un movimiento revolucionario, á esos elementos obreros organizadores de la huelga hablamos de Ferrer? Sinceramente he de decirlo, creo que en mi sinceridad habéis de creer, que nosotros no os hablamos de Ferrer, porque ninguno de esos elementos, ni siquiera estos de la Solidaridad obrera que luego aparecen como tan ligados y directamente unidos á Ferrer, nos habló jamás de él, ni el nombre de Ferrer sonó jamás en nuestros oídos.

Y después de eso no hicimos más ni supimos más. No supimos más después de no querer nosotros, elementos republicanos, dirigir un movimiento que no conocíamos cuando surgieron en Barcelona todos esos actos de incendio y de saqueo; incluso de pillaje, á los cuales me refería cuando he dicho que de todo hubo en la llamada semana trágica ó gloriosa. Claro que fué semana trágica. ¿Cómo hemos de desmentir nosotros lo que con nuestra firma, y á los pocos días de restablecida la calma en Barcelona, hemos sostenido? Todos hemos firmado una protesta contra una gran parte de esos sucesos. Pero afirmemos, porque son antecedentes de hecho, necesarios para pronunciar nuestro juicio sobre el proceso Ferrer, que la iniciación de aquella semana fué un sentimiento popular de toda Barcelona; que en él tomaron, de momento, parte todos los ciudadanos barceloneses; que después, los que tenían ó podían tener autoridad de organización, no la quisieron, y que después, las que conocidamente habían organizado el primer movimiento pacífico de protesta, le abandonaron, é incluso pasaron la frontera. Estos son los hechos que se deben tener en cuenta, añadiendo que

jamás se oyó hablar de Ferrer por nadie.

Pasó la semana de julio, señores diputados, y entonces comenzó un espectáculo que yo no he de ocultar, que aún cuando en el fondo de mi alma, en muchos de sus aspectos, me duela por tratarse de mi ciudad, de mi Barcelona, yo no quiero ocultar; entonces se dió un espectáculo (ya veremos si espontáneo ó no), en el cual no sonaban nada más que las desesperadas voces de protesta de los que en sus intereses ó en sus sentimientos, ó en sus ideas se habían visto ofendidos y vejados por la semana trágica; pero no tenía voz ni podía tenerla un espíritu sereno, que al lado del castigo, en lo que fuera justo, impusiera la prudencia que nos apartara de entregarnos á una represión ciega, á una represión que produjera las tristes consecuencias que produjo la represión de Barcelona.

Ferrer no fué jefe de la rebelión

Claro es que al cruzarme, señores, en este debate entre el elocuente discurso pronunciado por el señor Cierva y las rectificaciones que los señores Alvarez, Soriano y Salillas puedan después dirigirme, yo tengo necesidad, ya que mi propósito es, en nombre de mis compañeros, proclamar nuestro absoluto convencimiento después de estudiado el proceso, después de oír á los oradores que han tomado parte en este debate, y no se ofendan ellos aun antes de oírlos, porque nuestro deber era estudiar por nuestra cuenta la cuestión; teniendo yo, repito, el deber de proclamar nuestro convencimiento absoluto de que Ferrer no podía ser justamente considerado jefe de la rebelión de Barcelona, parecería mal y parecería incluso que hablo sin fundamento y por ganas de hablar, si no me permitiera, dejando, empero libre el campo á los otros oradores, recoger algunas de las otras afirmaciones hechas por el señor Cierva en su discurso. Y la primera que voy á recoger es esta; la que en el momento del fallo, de la ejecución de la sentencia, no sólo no protestó don Melquiades Alvarez ni pidió el indulto

don Melquiades Alvarez sino que se sintió satisfecha la opinión de centenares de miles de habitantes de Barcelona.

Dijo el señor Lerroux, en una interrupción, que cualquiera protestaba siendo ministro de la Gobernación el señor Cierva. Para mí eso sería indiferente; si se sintiera el deber de protestar, debía hacerlo siendo ministro de la Gobernación su señoría, como cualquier ministro. Pero, señor Cierva y señores diputados, yo no se si lograré daros la impresión del estado de Barcelona en aquellos momentos; aún lo lograré quizá menos, porque fué mucha la habilidad del señor Cierva, trazos fielmente la impresión mía y de estos compañeros míos cuando le oíamos.

Estado de opinión

Dados los sucesos, dada la represión, permanente aún en nuestro espíritu, el ambiente de Barcelona en aquellos días, ayer, de labios del señor Cierva, nos pareció que surgía el espíritu que presidió aquel estado de opinión de Barcelona en aquellos días. No; no protestó Barcelona, salvo esas excepciones á que su señoría mismo se refería; no pidió el indulto una masa de la opinión; pero es que la opinión de Barcelona, la opinión de una ciudad dolida, de una ciudad quebrantada durante muchos años por crímenes repetidos é impunes; la opinión de una ciudad que había presenciado con la natural vejación y con el mayor dolor—que eso era imposible que se desvaneciera— los sucesos de Julio, no tenía como antes he dicho otra voz que la voz que exigía la condenación de los autores de aquellos sucesos.

Pero no sabía quienes eran estos autores, y, además, tenía confianza en la justicia y en el Gobierno (¿por qué negarlo?) para creer que si la acción se había dirigido contra Ferrer y el Tribunal había condenado á Ferrer, debía ser Ferrer el autor de los sucesos de Julio. Pero, ¿cómo podía saber otra cosa? ¿Qué contraste tenía contra esa creencia? ¿Era conocido el proceso? No. ¿Eran conocidas las actuaciones? No; es decir, sí; había alguna conocida.

El señor Cierva, contestando la otra tarde al discurso de don Melquiades Alvarez; dedicó gran parte de su oración á discutir la mayor ó menor justicia con

que el señor Alvarez calificaba de apócrifas las proclamas que se dice encontradas á Ferrer. Y no era eso lo que teníamos que discutir; no había sido el argumento del señor Alvarez, pues poco importa ya si eran ó no apócrifas. El argumento del señor Alvarez y el que hago yo en estos momentos para reflejar el estado de opinión de Barcelona en aquellos instantes, es otro; es que, faltando al secreto del sumario en la prensa aparecían las proclamas encontradas á Ferrer; es que á la opinión de Barcelona se le estaba diciendo: «Ferrer es el autor de estas proclamas, es el que tiene este programa que habéis visto, en todo ó en parte, desarrollado durante la «semana trágica.» Y aquí, señores diputados, voy á defender á las autoridades militares; yo no creo que el juez militar faltara al secreto del sumario para publicar esas proclamas; esas proclamas fueron encontradas en un registro, y, con otros documentos, el Gobierno civil las iba mandando en dosis, según le parecía conveniente, al juez instructor; yo prefiero creer que la publicación salió del Gobierno civil y no del juez instructor.

Estaban en suspensión, decretada por el Gobierno, una porción de periódicos republicanos y liberales... No eran muchos, porque tampoco son muchos en Barcelona.

El señor LA CIERVA: No se suspendieron más que tres.

El señor SALVATELLA: Bueno, yo no tengo una gran autoridad académica en cuanto al uso de nuestro idioma; pero me parece que en una ciudad donde se publican seis ó siete diarios de gran circulación, el que se suspendiera á tres merece que se diga que había una porción de órganos de la Prensa suspendidos.

Aparte de que la suspensión de tres era un voz de alerta para los demás, pues podrían presumir que la misma suerte

Las funciones de anoche en el Principal y en el Consey estuvieron a la altura de las anteriores ya reseñadas, mereciendo del público iguales muestras de aprobación al despedir a los inteligentes artistas que actuaron en uno y otro coliseo.

Por la razón de haber ya detallado ambos espectáculos omitimos hoy la repetición y nos limitamos a despedir afectuosamente a los artistas.

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, la sesión que anoche debía celebrarse en primera convocatoria quedó aplazada para mañana a igual hora.

Esta tarde debe salir para Barcelona el vapor «Monte Torc» con la balija, pasaje y carga general.

Tan notable y atrayente como los anteriormente publicados, es el número 26 de la revista de divulgación de los progresos cubanos que desde hace ya más de un año se publica en Barcelona, con el título de *Cuba en Europa*.

Cuba en Europa es un exponente de la prosperidad y la cultura cubanas. En las bellas páginas de esa revista puede con suma fidelidad apreciarse el gran adelanto que, en todos los órdenes de la vida ha alcanzado Cuba desde su constitución en nacionalidad. Es la joven República cubana, indudablemente, la que por medio de la indicada revista, más brillantemente hallase representada en el periodismo europeo.

De La Tarde:
«Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento tomado a propuesta del concejal señor Obrador se ha elevado por esta alcaldía una solicitud al ministro de Hacienda rogándole conceda a Palma la creación de una fábrica de tabaco para dar ocupación a los obreros de ambos sexos que han sufrido las consecuencias que forzosamente había de producir la pérdida de las Colonias que constituían los mercados más importantes de la fabricación balnear.

Indicase además en la instancia la alta conveniencia para la riqueza de estas islas de autorizar los ensayos en grande escala del cultivo del tabaco, como base para la concesión de la libertad de estas plantaciones con lo que se conseguiría crear un nuevo producto agrícola nacional, siendo garantía de la bondad de las cosechas el clima de Mallorca y la fertilidad de su suelo.»

Se ha publicado una Real orden de Hacienda disponiendo que el 25 por 100 del impuesto de transporte debe girarse cuando se trata de suplementos de clases concedidos a los militares y marinos tan sólo sobre la mitad o cuarta parte que según los casos satisfagan las compañías.

Ha sido ascendidos en su carrera el Ayudante de Obras públicas, que presta sus servicios en Menorca don Martín Martínez Carpena, de jefe de Negociado de segunda a jefe de Negociado de primera con el sueldo anual de 6.000 pesetas. Sea enhorabuena.

El Ayuntamiento de Villa-Carlos, publica en el «Boletín Oficial» el extracto de los acuerdos tomados durante el pasado año en el primer trimestre.

En el plan provisional de obras de nuevas carreteras a que deben pertenecer las que se subastan en el año 1911, formulado en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 30 Enero de 1903, figura, la de Mahón al puerto de Fornells.

Don Miguel Tomás, Director de LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES nos participa que acaba de recibir la liquidación de la póliza 244 427 de doña Magdalena Mascaró, comprendida en el reparto anual de Contra-Seguro a raíz del fallecimiento de la asegurada, rogándonos al propio tiempo sometamos a la aprobación del público los siguientes datos:

Doña Magdalena Mascaró tenía ingresados en la Asociación-Vida francos 252 cuya cantidad la hacía participante en la Asociación de Contra-Seguro por francos 288 correspondiéndole en el reparto francos 546'30.

Resumiendo: por francos 252 ingresados corresponden a la póliza francos 546'30 ó sean pesetas 590 que es la cantidad que don Miguel Tomás está encargado de entregar al esposo de la difunta, don Antonio Franco, calle Alayor 39 en Ciudadela.

Como es sabido, el objeto de LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES es constituir un CAPITAL por medio de entregas efectuadas durante 14 años, con garantía en caso de fallecimiento.

Todas las personas previsoras y ganosas de colocar ventajosamente su dinero querrán enterarse del funcionamiento de LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES dirigiéndose en demanda de datos a don Miguel Tomás, calle Cardona y O. fila n.º 30 en Mahón el cual está siempre a disposición del público.

EL DOCTOR J. VILATÓ.—Ex-médico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorios y circulatorio.

Isabel II n.º 60.

¿QUEREIS NO PADEGER?

Histerismo, anemia, tuberculosis, debilidad general? Tomad

“NEUROMIOL” medicamento con cuyo uso se realiza la medicación tónico-fosfórica racional.

“NEUROMIOL” se vende al precio de 2'50 pesetas frasco en la farmacia de Valls y Pons.—Mahón.

Aceites puros de oliva de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedidos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen a 9 pesetas y media.

Refino a 8 y media pesetas y Trompeta a 7 pesetas.

Cotización de la plata facilitada por la casa Marret Bonnin Figuerola y C.ª de Barcelona

	El Kilóg. Plus.
Platino	00'00
Oro fino	00'00
Plata fina	102'50
id. 950 m. m.	97'50
id. 935 id.	96'05
id. 940 id.	96'55
id. 900 id.	92'55
id. 800 id.	82'60
id. 750 id.	77'60

Barcelona 2 de Mayo de 1911.
Depósito en Mahón: Plaza Arraleta, 1 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de París

FRECIOS DE VENTA

	El Kilóg. Plus.
Plata fina	102'50
id. 950 m. m.	97'50
id. 940 id.	96'55
id. 935 id.	96'05
id. 800 id.	82'60

Mahón 2 de Mayo de 1911.
Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona
Cotización del día 1.º de Mayo de 1911.

	TELEGRAMA DE LAS 16'30
4% Interior	84'25
5% Amortizable	101'90
Ferrocarril Alicante	00'00
id. Norte	94'70
Cambio París cheque	108'30 a 108'50
« Londres	27'41 a 27'46

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHON ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

	4 tarde	8 mañana
Barómetro a 0° en mms.	761'0	761'9
Humedad relativa:	50	43
Dirección del viento	NO.	NO.
Temperatura máxima de ayer	16'7	
Id. mínima de hoy	10'0	
Lluvia en 24 horas	4'5	
Velocidad del viento en idem.	29'5 k	
Agua evaporada en idem.	6'0 mm.	

Mahón 1.º de Mayo de 1911.
MAURICIO HERNANDEZ.

SUBASTA

El domingo día 7 de los corrientes a las dos de la tarde se venderá en licitación privada en el despacho del procurador de Alayor don Gumersindo Pons Pons, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, la casa número 17 de la calle del Obispo de aquella villa. Los títulos de propiedad y, condiciones de dicha subasta obran en poder del expresado procurador.

DON BENITO AGUILÓ MARTÍ, recaudador de cédulas personales en la zona de Menorca de la que es Arrendatario don Bartolomé Mir.

Hago saber: Que la cobranza de Cédulas Personales del año de 1911 del distrito de Mahón tendrá lugar en esta ciudad desde el día 10 de Mayo al 31 de Julio en la oficina de la Recaudación sita en Mahón calle de la Infanta 12 desde las nueve a las trece todos los días laborables y desde las nueve a las once los festivos.

Además de los días de cobranza que corresponden a cada uno de los pueblos de esta Zona, y que se han publicado en el B. O. de la provincia la cobranza se efectuara sin interrupción en todos ellos, con la sola excepción de Ferrerías en cuyo pueblo permanecerá el Recaudador los días 14 y 15 de cada mes, pudiendo los que deseen hacer efectivas, sus respectivas cédulas, en los demás días del mes, efectuarlo en esta oficina.

Los que dejen de proveerse de su respectiva cédula, durante el plazo fijado, se les considerará como morosos, y se decretará contra los mismos el único grado de apremio que consiste en el pago del duplo del valor de las mismas, el cual se hará efectivo por la vía ejecutiva.

Lo que se anuncia en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.

Mahón 1.º de Mayo de 1911.—El Recaudador, Benito Aguiló.

NODRIZA.—Se ofrece una en la calle de Mahón, número 37, Villa-Carlos.

JOVEN de 17 años; buena conducta desea la colocación para las tardes, sabe teneduría.
Para más detalles en esta Imprenta.

LA HERNIA

y el Vendaje Barrère de París

Elástico sin resortes, único adoptado por el Ejército Francés

Con Medalla de oro y diploma de honor en las exposiciones de Londres y Bruselas.

Se harán aplicaciones en **PALMA.**—Casa Barnils Hotel Mallorca, los días viernes 5 y sábado 6 de Mayo.

MAHÓN.—Hotel Bustamante, los días lunes 8 y martes 9 de Mayo.
 Toda persona atacada de Hernia (quebradura) debe conocer las verdades para no ser engañado.
 El verdadero inventor del primer Vendaje elástico es el médico Mr. Barrère de París.

Todos los Vendajes elásticos hoy día existentes, no son más que malas imitaciones de esta maravillosa invención, patentada en Francia, España, Portugal, etc., etc.
 Desde el momento que el profesor Mr. Barrère, inventor de los nuevos modelos perfeccionados reconoce junto con todos los Cirujanos y Médicos del mundo entero que la Hernia solamente se cura con la operación quirúrgica los Herniados deben desconfiar de los que por medio de engaños pretenden haber inventado un Vendaje elástico con el cual quieren hacer creer que curan las hernias. Únicamente se curan radicalmente los niños y personas jóvenes, llevando siempre una contención suave y perfecta.

EL VENDAJE ELÁSTICO BARRE-RE es el único Vendaje absolutamente elástico, suprimiendo todo molestia y asegurando la contención de las Hernias más voluminosas con tal precisión que se obtiene inmediatamente un gran alivio impidiendo maravillosamente su desarrollo.

Esta es la verdad y más de cien Cirujanos y Médicos españoles la han reconocido y espontáneamente han dictaminado con su firma a favor de dicho aparato considerándolo el mejor de los hasta hoy conocidos, cuyos dictámenes juntamente con el catálogo se manda a quien lo pida gratis al agente general para España D. A. Ferrer, Paseo de Gracia, 30, Barcelona.

Advertimos a nuestros clientes que hay modificaciones importantes en el VENDAJE.
 El Representante de la casa Barrère tendrá el gusto de practicar gratis cuantos ensayos deseen los pacientes para demostrar su verdadera utilidad.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

La fiesta del trabajo

Barcelona 2, 6'15.

En Barcelona

En las barriadas extremas en que es más densa la población obrera se generalizó el paro, marchando la mayor parte en alegres giras campestres a pasar el día fuera.

En los talleres de la plutocrática compañía «Ferrocarriles del Norte» a pesar de la prudente intervención y saludables Consejos del Gobernador, el ingeniero jefe se negó a autorizar el paro obligando a los obreros a separarse de la fiesta.

En la calle se estacionaron algunos grupos que indignados por el proceder del ingeniero alborotaron. Se avisó a la Guardia civil la cual los disolvió oyéndose sonar cuatro disparos durante el tumulto que se produjo.

Hubo las consiguientes gritería, carreras empujones, alarmas y sustos, sin que se registrara ninguna desgracia personal ni desperfecto material.

En Zaragoza

En la heroica capital aragonesa había temores de que se alterase el orden público y por tal causa se tomaron precauciones, se dictaron medidas preventivas, se concentró la Guardia Civil y se acuartelaron las tropas de la guarnición.

Los obreros además de diversos actos y festejos en que reinó el mayor compañerismo resumieron sus sentimientos en una grandiosa manifestación que resultó culta, entusiasta é imponente, siendo imposible calcular el enorme número de los que asistieron.

En Madrid

La fiesta obrera celebrada en la Corte resulta indescriptible por los en sata, concurrida, enérgica y culta al propio tiempo evidenciando el grado de capacidad que alcanzan nuestros obreros conscientes de su valer y de sus derechos.

En imponente y grandiosa manifestación, el proletariado madrileño entonó a toda voz cánticos alusivos tales como el himno intercional, la marselesa, un himno al trabajo y otro a la paz y a la fraternidad.

Los manifestantes eran en número superior a treinta mil; su desfile por las calles resultaba majestuoso viéndose flamar por encima de aquella enorme multitud trabajadora las enseñas de agrupaciones y sociedades en número de ciento seis.

Resultaba conmovedor, emocionante, ver pasar aquella gran masa de soldados obreros, ejército de la paz y del trabajo, entonando sus himnos, escoltando sus enseñas, aplaudidos y saludados entusiastamente desde los balcones del tránsito.

La fiesta estaba juiciosamente organizada, con inteligente previsión. Al llegar a la calle del Barquillo se destacó la comisión nombrada que fué a entregar al Jefe del Gobierno las conclusiones adoptadas y que telegrafió el viernes.

El señor Canalejas recibió a la comisión amable, cortés, deferente, concediéndole la beligerancia innegable a esta gran fuerza proletaria factor importante como el que más entre los que integran la vida nacional.

Cumplido este requisito, la manifestación se encaminó a la Casa del Pueblo, oyendo sonar sobre sí el estruendo de los aplausos con que desde todos los miradores se les saludaba, a estos se unían los vivas y palmadas de la gente estacionada en las calles, de modo que la enorme masa obrera fué el centro de una vibrante

onda sonora que sin cesar le ovacionaba.

Al final, desde un balcón, Pablo Iglesias esplicó las conclusiones adoptadas y se disolvió la manifestación, yendo más tarde por grupos a alegres giras campestres.

Formaban en la manifestación obreras de distintos oficios, lavanderas, planchadoras, modistas, etc.

Se tomaron muchas precauciones gubernativas, si bien discretamente y sin hacer necia ostentación de fuerzas.

Algunas manifestaciones

En Barcelona además de las fiestas parciales ya reseñadas, por la tarde se celebró una manifestación colectiva que resultó brillante, asistiendo músicas y embemias y dándose muchos vivas.

Análogamente en Vitoria se celebró también una manifestación.

A la de Granada asistió escaso público.

Dicen de Lisboa que en todo Portugal se han celebrado manifestaciones obreras sin que ocurrieran incidentes.

No hubo perdón

El gobierno recibió peticiones de indulto en favor del soldado que en Valencia mató al sargento, formuladas por todas las fuerzas vivas de todos los órdenes, sin distinción de opiniones ni partidos. Incluso el padre de la víctima pidió gracia para el matador de su hijo.

No obstante el Gobierno ha querido que se matara a este desgraciado y en su consecuencia el soldado Cerdá fué fusilado en Valencia demostrándose tranquilo en el duro trance.

Propagandista valiente

El valiente escritor Eugenio Noel que asistió a la guerra de Melilla como soldado, publicando luego interesantes crónicas, ha sido detenido y encarcelado por pronunciar un discurso en el cual dicen que vertió injurias al rey.

Regreso de l. señor Barrera

Ha regresado a Madrid el teniente coronel señor Barrera, que comisionado por el Gobierno fué a Larache en el crucero «Río de la Plata» para adquirir sobre el propio terreno datos é informaciones a fin de asesorar a los gobernantes.

El citado jefe militar se ha presentado a los señores ministro de la guerra y Presidente del Consejo para dar cuenta de sus gestiones.

Congreso agrícola

Se ha inaugurado solemnemente el Congreso internacional de Agricultura.

Este acto ha tenido lugar en Madrid presidiéndolo el ministro de Fomento señor Gasset y pronunciándose los discursos de costumbre en tales ceremonias.

Buen apoyo

Dícese que los personajes notables de Marraskés han decidido en vista del conflicto marroquí recabar el apoyo del rey de España, interesando que los saque en bien de las turbulencias, revueltas y complicaciones del Imperio mogrebino.

¿Dónde está Bremond?

Después de haberse asegurado oficialmente que Mr. Bremond había entrado en Fez, han vuelto a suscitarse dudas y vacilaciones sobre la veracidad de la noticia.

Se cree en la posibilidad de que esta sea falsa y que el ajetreado Bremond, las haya todavía con los rebeldes.

Estas nuevas dudas se fundan en que monsieur Bremond no ha contestado a los correos que se le han enviado.

La policía de Larache

En dicha población marroquí que está en nuestra zona de influencia ha sido reforzada la policía española, por haberse observado que en toda la región próxima aumenta rápidamente la agitación contra los franceses.

El matador de moscas DAISY LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.
Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.
Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: L. Miquel Preto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHÓN

Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante é higiénico y para hermoear el cutis.

De venta en Mahón:

Camisería de Juan Lucena Nueva, 34

Nuevo Mehero Intensivo Economico
 a doble corriente de aire
PATENTADO
 con el nuevo regulador electa

Consumo un litro de gas por bujía
 Se venden en la hojalatería de LORENZO CONFORTO,
 Portal de Mar, núm. 16.

Agencia La Argentina

DE
PEDRO PUIGDENGOLAS

Rambía Santa Mónica, 33.-BARCELONA

Tan acreditada y conocida Agencia por sus muchas operaciones aquí realizadas, tiene el gusto de exponer nota de salidas de los siguientes vapores durante los meses de Mayo y Junio:

Cordoba.—Español, 3 Mayo.	P. Mafalda.—Italiano, 26 id.
R. Satrustegui.—Id., id., id.	Umbria.—Id., 31 id.
Sabeja.—Italiano, 4 id.	Cádiz.—Español, 1.º Junio.
Valbanera.—Español, 8 id.	León XIII.—Id., 3 id.
P. Udine.—Italiano, 12 id.	Argentina.—Italiano, 6 id.
Italia.—Id., 18 id.	P. Umberto.—Id., 9 id.
R. Enea.—Id., 19 id.	Florida.—Id., 11 id.
Parana.—Francés, 21 id.	R. de Italia.—Id., 12 id.

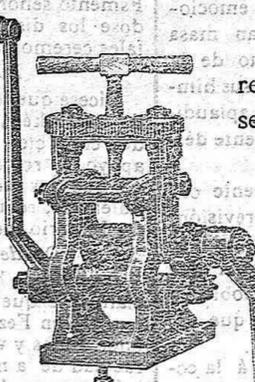
Para detalles y precios dirigirse en Menorca á su representante **JUAN LOPEZ ARAGONÉS**, Alfonso III, número 48.—CIUDADELA.

ULTIMOS DIAS LOS CATALANES

PLUMAS y adornos para sombrero, solo por ocho días.
Artículos de mercería.
Precios baratísimos.
Se han trasladado LOS CATALANES á la
CALLE DEL CASTILLO, NÚMERO 51

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de BOLSILLOS DE PLATA

Fornitu-
ras, herra-
mientas,
limas, lima-
tones, sierras, cri-
soles, tornos y
útiles de preci-
sion para



Ruedas y piezas de
recambio para toda cla-
se de Relojes.
Única para la
venta del ver-
dadero Payón
negro Melania
para artículo,
de acero y cajas
de reloj.

RELOJEROS
MECÁNICOS

ENRIQUE CORCHERA
Bajada San Miguel, 5, 2.º.-BARCELONA.

HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:
jóvenes ó de nido á pesetas 2'50 cada uno.
Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.
Calle San Lorenzo núm. 94.—DEPÓSITO DE PALOMOS

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio a casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Piana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle Santa Rosa número 23.

Un huerto contiguo.
Una casa calle San Nicolás número 22.

Un motor á gas de tres caballos.
Una máquina de torrear hormas y una sierra circular nueva.

Para informes, calle Deyá número 5, Mahón.

CASA DE RECREO.—En el sitio más pintoresco de Villa Carlos, Punta de Cala Corp, está para vender una casa con huerto y cisterna y con vistas al puerto.

Informarán en Mahón, calle San Lorenzo 62.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa en la carretera de San Luis.

En esta imprenta informarán de las condiciones para alquilarla.

Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:

JOSE M.ª SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola. 2'00

MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España. 3'50

Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A.
BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.
 GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.
 HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (Clases 17 y 69).
 Miembro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.
 Los PIANOS ORTIS Y CUSO no tienen rival, y debe comprarse quien necesite un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.
 Sociedad Franco-Hispano-Americana, PIANOS ORTIS Y CUSO.—
BARCELONA.

PERSIANAS

Fantasia, cademilla y tejidas, dando las medidas se encargan en la
Calle Deyá núm. 5.—ESTERERIA

LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos

ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y telégrafo Marconi y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

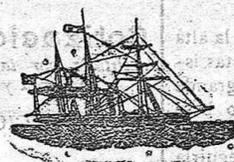
Vapor «Córdova».—3 Mayo.	Vapor «P. Umberto».—6 Junio.
Id. «Savoia».—4 id.	Id. «Argentina».—9 id.
Id. «P. Udine».—14 id.	Id. «Virginia».—11 id.
Id. «Regina Elena».—19 id.	Id. «Regina Italia».—14 id.
Id. «P. Mafalda».—26 id.	Id. «Ré Victorio».—23 id.

GRAN COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse en Mahón á DON PEDRO ROBERT GRUMÉ, Prieto y Caules, n.º 144.—MAHÓN.

ATENCION Gran Novedad

Don Juan Lopez Aragonés, domiciliado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Moniet Torrès y Tey, ya conocida por su antigüedad y esmerada selección.
En la misma casa del señor Lopez, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad á precios nunca vistos.
No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda.
Pasando aviso se llevarán los muestrarios á domicilio.



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre
BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

Abril 7 PRINCESA MAFALDA	Mayo 26 PRINCESA
» 22-VIRGINIA	» Junio 11-FLORIDA
Mayo 5 CORDOVA	

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse á las oficinas de la Compañía:
Espera y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHÓN.—Estanco Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

COMPAÑÍA DE AUTOMÓVILES DE MENORCA

A partir del 15 Abril empezará á regir el siguiente itinerario con grandes rebajas de precios.

Salidas de Mahón

Domingo 7 mañana.
Lunes 7 id.
Martes 3 tarde.
Miércoles 3 id.
Viernes 7 mañana.
Sábado 7 id.

Salidas de Ciudadela

Domingo 3 tarde.
Martes 7 mañana.
Miércoles 7 id.
Jueves 3 tarde.
Viernes 3 id.
Sábado 3 id.

Precio del pasaje de Mahón á Ciudadela ó vice-versa PESETAS CUATRO.

De estación á estación PESETAS UNA.
Para dar más facilidades al pasaje del vapor directo de Barcelona, el automóvil aguardará la llegada del mismo.

Todo pasajero tiene derecho á llevar 10 kilogramos de peso en equipaje. A los señores Viajantes del comercio se les dará toda clase de facilidades para el transporte de sus muestrarios á precios sumamente económicos.

Los paquetes encargos que no excedan de 5 kilogramos pagarán 0'25 pesetas; el reparto á domicilio gratis; los que contengan valores á precios convencionales.

Se expenden abonos para 24 viajes entre Mahón y Ciudadela ó vice-versa, con descuento de 12'50 por 100 y de 12 viajes con un 5 por 100.

NOTA.—Se alquilan los automóviles para viajes extraordinarios á los precios siguientes:
Ida y vuelta de Ciudadela ó vice-versa PESETAS 75.

Para los demás pueblos ó trayectos de la escala á precios convencionales. Para los avisos y encargos dirigirse al Bazar calle Nueva, MAHÓN.—En CIUDADELA, en el Garage de los Automóviles, Isabel II, n.º 3.—LA EMPRESA.